

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23914 *Anuncio de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, por el que se somete a Información Pública el procedimiento regulado por el Real Decreto 570/2020, de 16 de junio, para la autorización previa de importación en el territorio nacional de la especie alóctona *Hypostomus plecostomus*.*

Se somete a un período de información pública, en los términos previstos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, durante un plazo de 20 días hábiles, el análisis de riesgos que acompaña la solicitud de importación de la especie *Hypostomus plecostomus*, incluida en el Listado de especies alóctonas potencialmente susceptibles de competir con las especies silvestres autóctonas, alterar su pureza genética o los equilibrios ecológicos, regulado por el artículo 54 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

El análisis de riesgo queda publicado⁹ en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (apartado: "participación pública"; área de actividad: "biodiversidad").

Las alegaciones y observaciones se pueden presentar en el buzón de la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y marina (buzon-sgb@miteco.es).

Madrid, 29 de abril de 2021.- El Director General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, Jorge Luis Marquínez García.

ID: A210030807-1